



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

BANDO N° 9/2012

D. ÁNGEL F. ALONSO DE PAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA

HACE SABER: Que el próximo día **30 de mayo de 2012** se celebrará, en la Plaza Bujaz, el **DÍA DE CANARIAS**, y como consecuencia de dicha celebración se informa que:

- En la Calle Treinta de Mayo, en el tramo comprendido entre la Calle La Constitución y la Calle El Correo, desde las 13:00 horas hasta las 24:00 horas, no se podrán estacionar vehículos y queda restringido el acceso a los garajes ubicados en dicho tramo de vía.

- La calle Treinta de Mayo, permanecerá cortada al tráfico desde su cruce con la calle La Constitución y hasta el Barranco de Aguacencio, desde las 15:00 horas hasta las 24:00 horas.

La Policía Local del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta dará continuidad al tráfico por los desvíos previstos para tal fin, a saber: en cuanto a la circulación norte-sur, el tráfico pesado tendrá continuidad a través de la LP-3 y vía de acceso a San José, para nuevamente incorporarse hacia la LP-202 y el tráfico ligero tendrá continuidad a través de la LP-204, Cmno. la Laja del Barranco, Cmno. Miranda e incorporación a la LP-202 en el barrio de El Llanito y en cuanto a la circulación sur-norte se canalizará por el camino Guillén, hacia la Laja del Barranco y desde allí por la LP-204 hacia la LP-202.

No obstante, para cualquier aclaración al respecto, se podrán poner en contacto con la Policía Local de la Villa de Breña Alta, teléfono 608 028 972.

Lo que hace público para general conocimiento.

En Breña Alta, a 24 de mayo de 2012

El Alcalde,



Fdo. Ángel F. Alonso de Paz